



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00317264- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El expediente EX-2024-00317264- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Viviana Verónica Herrera – DNI 24.770.781, solicita se dé de baja la adscripción en la asignatura Taller de Práctica Docente II del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Viviana Verónica Herrera, DNI 24.770.781, fue admitida como adscripta en la asignatura Taller de Práctica Docente II (RD-2023-919-E-UNC-DEC#FCC).

Que conforme a lo informado por Herrera a través del IF-2024-00317355-UNC-ME#FCC, es indispensable se le dé de baja la designación como adscripta en la asignatura Taller de Práctica Docente II.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la adscripción de la Lic. Viviana Verónica Herrera, DNI 24.770.781, en la asignatura Taller de Práctica Docente II del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

